

de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de

Valencia de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de
de los señores de este valle de Guadalupe y de la villa de

Alm de Dios baxante lo de una paranga y unio dize
deudo a baxante que oyo que jamas par y de
los que ay de los que par y de los que par y de
de jamas que de 2

Alm de Dios baxante lo de una paranga y unio dize
deudo a baxante que oyo que jamas par y de
los que ay de los que par y de los que par y de
de jamas que de 2

Alm de Dios baxante lo de una paranga y unio dize
deudo a baxante que oyo que jamas par y de
los que ay de los que par y de los que par y de
de jamas que de 2

Alm de Dios baxante lo de una paranga y unio dize
deudo a baxante que oyo que jamas par y de
los que ay de los que par y de los que par y de
de jamas que de 2

Alm de Dios baxante lo de una paranga y unio dize
deudo a baxante que oyo que jamas par y de
los que ay de los que par y de los que par y de
de jamas que de 2



los que se han de pagar por el d...
el pago de... el d... el d...
quede en... el d... el d...
coment... el d... el d...
medo y de... el d... el d...
re... el d... el d...
de el... el d... el d...
quede en... el d... el d...
quede en... el d... el d...
le... el d... el d...
in... el d... el d...
no... el d... el d...
el... el d... el d...
in... el d... el d...
pro... el d... el d...
de... el d... el d...
de... el d... el d...
quede en... el d... el d...
no... el d... el d...

... el d... el d...
el... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...

... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...
... el d... el d...

Handwritten text in a cursive script, likely a legal or administrative document. The text is arranged in approximately 15 lines, with some lines starting with a large initial letter. The script is dense and characteristic of the late 15th or early 16th century.

Second block of handwritten text, continuing the document. It consists of about 12 lines of cursive script, similar in style to the first block. The text appears to be a continuation of the same document.

Final line of handwritten text, possibly a signature or a concluding phrase, located at the bottom of the page.



Deseo que la vida grande sea la vida de la gracia
 y que el alma grande sea el alma que se
 dedica a Dios y a su servicio y a la gloria
 de su nombre y a la salvación de las
 almas que Dios quiere salvar y a la gloria
 de su nombre y a la salvación de las
 almas que Dios quiere salvar y a la gloria

1563
 1563

Deseo que la vida grande sea la vida de la gracia
 y que el alma grande sea el alma que se
 dedica a Dios y a su servicio y a la gloria
 de su nombre y a la salvación de las
 almas que Dios quiere salvar y a la gloria
 de su nombre y a la salvación de las
 almas que Dios quiere salvar y a la gloria

20070706 de lo que se acordó
en la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de Mayo de 1707
en virtud de lo que se acordó
en la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de Mayo de 1707

P